
Amnistía Internacional

ESTADOS UNIDOS

***“Stonewall” - Seguir exigiendo respeto.
Abusos policiales contra lesbianas, gays,
bisexuales y personas transgénero en
Estados Unidos***

Perfiles de ciudad



Marzo de 2005

Índice AI: AMR 51/025/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR510252006>

Perfil de ciudad: Chicago

Información general

Chicago ha dado pasos importantes en lo que se refiere al reconocimiento y protección de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (personas LGBT). Entre ellos se encuentra la adopción de leyes contra la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en áreas básicas de la vida, tales como el empleo, la vivienda y la educación. Las autoridades de Chicago también han adoptado medidas para mejorar las relaciones de la policía con la comunidad LGBT local. Sin embargo, a pesar de estos progresos, la investigación de Amnistía Internacional muestra que los abusos y la conducta indebida por parte de la policía contra personas LGBT continúa siendo un problema extendido en Chicago.

Los informes recibidos por Amnistía Internacional evidencian que, en Chicago, las personas LGBT están expuestas a sufrir violencia por motivos de género, en ocasiones equivalente a tortura o malos tratos, en forma de abusos sexuales y físicos e insultos en los encuentros con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, durante la aprehensión, los registros corporales y la detención. Además, la policía no responde, o lo hace inadecuadamente, a los incidentes de violencia doméstica y a los delitos cuyas víctimas son personas de la comunidad LGBT. Continúa el uso de "perfiles" y la aplicación discriminatoria de ciertas normas y ordenanzas contra personas LGBT.

Novedades

En diciembre de 2005, la Sección Estadounidense de Amnistía Internacional se reunió con un representante de la oficina de Tom Tunney, edil del Consejo de la Ciudad de Chicago, para analizar las conclusiones del informe y discutir cómo su oficina podía apoyar la labor de Amnistía Internacional. En la reunión, la organización supo que tras la publicación del informe, el Departamento de Policía de Chicago había elaborado un nuevo video formativo sobre el trabajo con la comunidad LGBT. Además, según información aún por confirmar recibida recientemente por Amnistía Internacional, el Departamento de Policía de Chicago ha nombrado cinco nuevos funcionarios de enlace con la comunidad LGBT con el fin de asignar uno a cada distrito de la ciudad. Amnistía Internacional acoge con satisfacción estas medidas y continuará vigilando atentamente su evolución.

¡ACTUÉN! Envíen cartas a las autoridades.

En todas sus cartas, no olviden incluir los siguientes puntos clave:

- En Estados Unidos, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero siguen sufriendo graves abusos policiales, que en ocasiones equivalen a tortura y malos tratos.
- Dentro de esta comunidad, las personas transgénero, los miembros de minorías étnicas o raciales, los jóvenes y los inmigrantes son las víctimas principales de los abusos policiales. Los prejuicios de que son objeto las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos comportan que muchos de estos abusos continúen sin ser castigados.
- A pesar de algunas iniciativas positivas emprendidas por el sistema judicial y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, queda todavía mucho por hacer para proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero contra los abusos y las conductas indebidas de la policía.

Además, en las cartas que envíen al Departamento de Policía de Chicago y al alcalde de la ciudad, deben incluir los puntos siguientes:

- i) **A Philip J. Cline, superintendente de policía del Departamento de Policía de Chicago:**

Ínstelo a:

- Facilitar a todos los funcionarios del Departamento de Policía de Chicago, periódica y regularmente, formación integral sobre aspectos relativos a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. Esta formación debería abordar los registros corporales a personas transgénero, la violencia doméstica entre personas LGBT y los "crímenes de odio" (delitos motivados por la discriminación), así como las agresiones sexuales contra personas LGBT.
- Nombrar un funcionario de enlace para personas LGBT en la Jefatura Central y en cada distrito o establecer una Unidad de Enlace itinerante para personas LGBT.
- Elaborar políticas y procedimientos específicos sobre la interacción de la policía con las personas transgénero, los registros y la detención de estas personas, abordando los motivos de preocupación pertinentes entre los que Amnistía Internacional plantea en su informe.

ii) A Richard M. Daley, alcalde de Chicago:

Ínstelo a:

- Que haga todo lo posible, en su condición de máxima autoridad elegida de la ciudad de Chicago, para garantizar que el Departamento de Policía de Chicago respeta los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero que residen en la ciudad.
- Que adopte las medidas necesarias para garantizar que se investigan todos los casos de presuntos abusos policiales y que los responsables de tales abusos comparecen ante la justicia.
- Garantizar que el Departamento de Policía de Chicago y otros órganos y agencias municipales estudian las recomendaciones que contiene el informe de Amnistía Internacional y efectúan las modificaciones necesarias en sus políticas y prácticas.

DIRECCIONES

| | |
|---|--|
| <p>Superintendente de Policía Philip J. Cline</p> <p>Chicago Police Department 3510 South Michigan Avenue Chicago, IL 60653 EE UU</p> <p>F: (312) 745-6963</p> <p>Correo electrónico: police@cityofchicago.org</p> <p>Tratamiento: Dear Superintendent Cline / Señor Superintendente Cline</p> | <p>Alcalde Richard M. Daley</p> <p>Office of the Mayor City Hall 121 N. LaSalle, Room 507 Chicago, IL 60602 EE UU</p> <p>F: (312) 744-8045</p> <p>Tratamiento: Dear Mayor Daley / Señor Alcalde Daley</p> |
|---|--|

Envíen COPIA A: La Liga de Acción de Agentes Gays de Chicago (GOAL):

Jamie Richardson – Presidente

GOAL – Chicago
P.O. Box 577188
Chicago, IL 60657
EE UU

Correo electrónico: JRichardson@GOALChicago.org

Tratamiento: Señor Presidente / Dear President

Véase el informe de Amnistía Internacional: *"Stonewall" –Seguir exigiendo respeto. Abusos policiales contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos (Índice AI: AMR 51/001/2006)*,

Disponible en www.amnesty.org

La investigación se centró fundamentalmente en cuatro ciudades muy distintas y geográficamente diversas de Estados Unidos: Chicago (Illinois), Los Ángeles (California), Nueva York (Nueva York) y San Antonio (Texas). Las cuatro ciudades tienen historiales bien documentados de brutalidad y conducta indebida por parte de la policía y en todas ellas se han adoptado al menos algunas medidas para resolver estos abusos contra los derechos humanos. Por ello, nos permiten tener una visión general de los progresos realizados y los desafíos aún pendientes.

Para una información más detallada sobre la ciudad de Chicago, véase www.amnestyusa.org/outfront

Perfil de ciudad: Los Ángeles

Información general

Durante los últimos 30 años, Los Ángeles ha hecho importantes progresos en la protección de los derechos humanos básicos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) que residen en la ciudad. Estos progresos incluyen la adopción de una normativa contra la discriminación que protege a las personas LGBT de la discriminación en áreas básicas de la vida, tales como el empleo y la vivienda. También han mejorado las relaciones de la policía con la comunidad LGBT. Sin embargo, a pesar de estos avances, la investigación de Amnistía Internacional pone de relieve una pauta grave y continuada de abusos y conducta indebida por parte de la policía contra las personas LGBT en Los Ángeles. Esta pauta incluye violencia de género, en ocasiones equivalente a tortura u otros malos tratos, en forma de abusos sexuales y físicos e insultos en los encuentros con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, durante la aprehensión, los registros y la detención. Además, la policía no responde, o lo hace inadecuadamente, a los incidentes de violencia doméstica y a los delitos cuyas víctimas son personas LGBT. Continúa el uso de "perfiles" y la aplicación discriminatoria para las personas LGBT de ciertas leyes y ordenanzas, incluida la normativa que prohíbe la "conducta indecente".

Novedades

Tras la publicación en septiembre de 2005 del informe completo *Stonewalled: police abuse and misconduct against lesbian, gay, bisexual and transgender people in the US* (AMR 51/122/2005) en Estados Unidos, el Departamento de Policía de Los Ángeles comunicó a Amnistía Internacional que había elaborado un nuevo folleto dirigido a sus funcionarios con directrices sobre cómo actuar con las personas transgénero. Sin embargo, según el activista transgénero y autor del folleto, el Departamento de Policía aún no lo ha distribuido entre los agentes. Activistas de la comunidad LGBT local han informado a Amnistía Internacional de que el Departamento de Policía de Los Ángeles sigue eligiendo como objetivo de sus operaciones encubiertas relacionadas con la normativa sobre "conducta indecente" a personas gays en el barrio de Hollywood, Los Ángeles.

Se ha presentado una demanda contra el Departamento de Policía de Los Ángeles, en la que se le denuncia por no haber puesto en práctica un acuerdo extrajudicial de 1993 (*Grobesson v. the City of Los Angeles*) que, entre otras medidas, preveía la ampliación de la formación en materia de LGBT que reciben los agentes de policía y el establecimiento de un "Procedimiento de Denuncias por Discriminación derivada de la Orientación Sexual".

¡ACTUÉN! Envíen cartas a las autoridades.

En todas sus cartas, no olviden incluir los siguientes puntos clave:

- En Estados Unidos, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero siguen sufriendo graves abusos policiales, que en ocasiones equivalen a tortura y malos tratos.
- Dentro de esta comunidad, las personas transgénero, los miembros de minorías étnicas o raciales, los jóvenes y los inmigrantes son las víctimas principales de los abusos policiales. Los prejuicios de que son objeto las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos comportan que muchos de estos abusos continúen sin ser castigados.
- A pesar de algunas iniciativas positivas emprendidas por el sistema judicial y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, queda todavía mucho por hacer para proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero contra los abusos y las conductas indebidas de la policía.

Además, en las cartas que envíen al Departamento de Policía de Los Ángeles y al alcalde de la ciudad, deben incluir los puntos siguientes:

i) A William Bratton, jefe de policía del Departamento de Policía de Los Ángeles:

Ínsteno a:

- Analizar los procedimientos y políticas que se aplican actualmente en las relaciones con personas transgénero, abordando los motivos de preocupación pertinentes entre los que plantea el informe de Amnistía Internacional.
- Empezar la formación integral de todo el personal del Departamento de Policía de Los Ángeles que trabaje con la comunidad transgénero.
- Analizar las operaciones que lleva a cabo la policía para garantizar que no discriminan a las personas LGBT.

iii) A Antonio R. Villaraigosa, alcalde de Los Ángeles:

- Instándole a que, en su condición de máxima autoridad elegida de la ciudad de Los Ángeles, haga todo lo posible para garantizar que el Departamento de Policía de Los Ángeles respeta los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero que residen en la ciudad.
- Instándolo a adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investigan todos los casos de presuntos abusos policiales y que los responsables de tales abusos comparecen ante la justicia.
- Instándolo a garantizar que el Departamento de Policía de Los Ángeles y otros órganos y agencias municipales estudian las recomendaciones que contiene el informe de Amnistía Internacional y efectúan las modificaciones necesarias en sus políticas y prácticas.
- Informándolo de que la aplicación de la ley de una forma que discrimine a las personas por su orientación sexual y por su identidad o expresión de género viola el derecho internacional de los derechos humanos y la normativa sobre actuación policial.

DIRECCIONES

| | |
|---|---|
| <p>Jefe de Policía William Bratton Los Angeles Police Department Parker Center 150 North Los Angeles Street Los Angeles, CA 90012 EE UU F: (213) 847-0676 Correo electrónico: lapdonline@earthlink.net Tratamiento: Dear Chief Bratton / Señor Jefe de Policía Bratton</p> | <p>Alcalde Antonio R. Villaraigosa City Hall 200 N Spring St, Los Angeles, CA 90012 EE UU F: (213) 978-0750 Correo electrónico : mayor@lacity.org Tratamiento : Dear Mayor Villaraigosa / Señor Alcalde Villaraigosa</p> |
|---|---|

Véase el informe de Amnistía Internacional: *"Stonewall" –Seguir exigiendo respeto. Abusos policiales contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos (Índice AI: AMR 51/001/2006)*,

Disponible en www.amnesty.org

La investigación se centró fundamentalmente en cuatro ciudades muy distintas y geográficamente diversas de Estados Unidos: Chicago (Illinois), Los Ángeles (California), Nueva York (Nueva York) y San Antonio (Texas). Las cuatro ciudades tienen historiales bien documentados de brutalidad y conducta indebida por parte de la policía y en todas ellas se han adoptado al menos algunas medidas para resolver estos abusos contra los derechos humanos. Por ello, nos permiten tener una visión general de los progresos realizados y los desafíos aún pendientes.

Para una información más detallada sobre la ciudad de Los Ángeles, véase www.amnestyusa.org/outfront

Perfil de ciudad: Nueva York

Información general

La ciudad de Nueva York, escenario de las protestas de Stonewall hace 37 años, ha hecho grandes progresos en el reconocimiento y protección de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). Entre ellos, la adopción de leyes contra la discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género en áreas básicas de la vida, tales como el empleo, la vivienda y la educación. Asimismo, las leyes sobre "crímenes de odio" de la ciudad de Nueva York (leyes que persiguen los delitos motivados por la discriminación) tienen en cuenta tanto la orientación sexual como la identidad de género. En Nueva York, las relaciones entre la policía y la comunidad LGBT local han mejorado pero, como pone de relieve la investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional, los abusos y la conducta indebida por parte de la policía contra personas LGBT siguen siendo un problema extendido y grave.

Los informes recibidos por Amnistía Internacional indican que a las mujeres transgénero se les aplica sistemáticamente el "perfil" de trabajadoras del sexo, así como una pauta de abusos durante la aprehensión, registro y detención de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, sobre todo si estas personas pertenecen a minorías étnicas o raciales. La investigación de Amnistía Internacional también ha puesto de relieve la utilización discriminatoria de normas de "calidad de vida", destinadas a mantener el orden público mediante la aplicación de manera agresiva de leyes que persiguen delitos menores como embriagarse en público, merodear, llevar a cabo actos de vandalismo, tirar basuras u orinar en público. El Departamento de Policía de Nueva York elige como objetivos especialmente a jóvenes LGBT y personas transgénero pertenecientes a minorías étnicas o raciales al aplicar estas normas en el barrio de West Village, el lugar donde tuvieron lugar las históricas protestas de Stonewall y tradicionalmente un espacio seguro para las personas LGBT.

Novedades

Amnistía Internacional ha seguido recibiendo informes de aplicación discriminatoria de normas de "calidad de vida" contra jóvenes LGBT y personas transgénero en el barrio de West Village.

¡ACTUÉN! Envíen cartas a las autoridades.

En todas sus cartas, no olviden incluir los siguientes puntos clave:

- En Estados Unidos, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero siguen sufriendo graves abusos policiales, que en ocasiones equivalen a tortura y malos tratos.
- Dentro de esta comunidad, las personas transgénero, los miembros de minorías étnicas o raciales, los jóvenes y los inmigrantes son las víctimas principales de los abusos policiales. Los prejuicios de que son objeto las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos comportan que muchos de estos abusos continúen sin ser castigados.
- A pesar de algunas iniciativas positivas emprendidas por el sistema judicial y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, queda todavía mucho por hacer para proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero contra los abusos y las conductas indebidas de la policía.

Además, en las cartas que envíen al Departamento de Policía de Nueva York y al alcalde de la ciudad, deben incluir los puntos siguientes:

i) A Raymond W Kelly, comisionado del Departamento de Policía de Nueva York:

Ístenlo a:

- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que la aplicación de las normas sobre "calidad de vida" y las prácticas de la policía no son discriminatorias, especialmente contra los jóvenes LGBT, personas LGBT pertenecientes a minorías étnicas y raciales y personas transgénero.
- Elaborar políticas y procedimientos específicos para la interacción de la policía con las personas transgénero, los registros y la detención de estas personas, abordando los motivos de preocupación pertinentes entre los que Amnistía Internacional plantea en su informe.

ii) A Michael Bloomberg, alcalde la ciudad de Nueva York:

Ístenlo a:

- Hacer todo lo posible, en su condición de máxima autoridad elegida de la ciudad de Nueva York, para garantizar que el Departamento de Policía de Nueva York respeta los derechos humanos de todos los residentes, incluidas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero que viven en Nueva York.
- Adoptar medidas para garantizar que se investigan todos los casos de presuntos abusos policiales y que los responsables de tales abusos comparecen ante la justicia.
- Garantizar que el Departamento de Policía, así como otros organismos y agencias municipales, analizan las recomendaciones incluidas en el informe de Amnistía internacional y efectúan las modificaciones necesarias en sus políticas y en sus prácticas.

DIRECCIONES

| | |
|--|---|
| Comisionado de Policía Raymond W. Kelly New York Police Department 1 Police Plaza Police Headquarters New York, NY 10038 EE UU F: (646) 610-5865 Correo electrónico: pcoffice@nypd.org Tratamiento: Dear Commissioner Kelly / Señor Comisionado Kelly | Alcalde Michael Bloomberg City Hall New York NY 10007 EE UU F: (212) 788-2460 Correo electrónico vía: http://www.nyc.gov/html/mail/html/mayor.html Tratamiento: Dear Mayor Bloomberg / Señor Alcalde Bloomberg |
|--|---|

Envíen COPIAS A : La Liga de Acción de Agentes Gays de Nueva York (GOAL):

George Farrugia, Presidente

GOAL – New York – Region 1
P.O. Box 1774 Old Chelsea Station
New York, NY 10113
EE UU

Correo electrónico: president@goalny.org

Tratamiento: Señor Presidente / Dear President

Véase el informe de Amnistía Internacional: *"Stonewall" –Seguir exigiendo respeto. Abusos policiales contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos (Índice AI: AMR 51/001/2006)*,

Disponible en www.amnesty.org

La investigación se centró fundamentalmente en cuatro ciudades muy distintas y geográficamente diversas de Estados Unidos: Chicago (Illinois), Los Ángeles (California), Nueva York (Nueva York) y San Antonio (Texas). Las cuatro ciudades tienen historiales bien documentados de brutalidad y conducta indebida por parte de la policía y en todas ellas se han adoptado al menos algunas medidas para resolver estos abusos contra los derechos humanos. Por ello, nos permiten tener una visión general de los progresos realizados y los desafíos aún pendientes.

Para una información más detallada sobre la ciudad de Nueva York, véase www.amnestyusa.org/outfront

Perfil de ciudad: San Antonio

Información general

Aunque se han registrado avances importantes en las relaciones entre la policía y la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) de San Antonio, Texas, la investigación de Amnistía Internacional ha documentado una grave pauta de abusos y conducta indebida por parte de la policía contra personas LGBT en San Antonio, que en ocasiones constituyen tortura u otros malos tratos, incluidos abusos físicos y sexuales e insultos, en los encuentros con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, durante la aprehensión, el registro y la detención. Asimismo, una respuesta inexistente o inadecuada a la violencia doméstica y a los delitos contra personas LGBT a consecuencia de su orientación sexual o identidad/expresión de género; y el uso de "perfiles" y la aplicación discriminatoria de algunas leyes y normativas contra las personas LGBT. San Antonio es la ciudad más grande de Texas y una de las principales ciudades del país que no han modificado la normativa municipal en materia de derechos humanos para proteger a las personas LGBT contra la discriminación.

Novedades

Tras la publicación en septiembre de 2005 del informe completo *Stonewalled: police abuse and misconduct against lesbian, gay, bisexual and transgender people in the US* (AMR 51/122/2005) en Estados Unidos, el Departamento de Policía de San Antonio ha firmado el compromiso propuesto por Amnistía Internacional. Mediante la firma, se compromete a realizar los cambios necesarios en las políticas y prácticas aplicadas para poner fin a la brutalidad policial contra las personas LGBT. También ha nombrado un funcionario de enlace para asuntos LGBT. Activistas han informado de que en la actualidad están trabajando conjuntamente con el Departamento de Policía de San Antonio en la elaboración de un programa de formación para sus agentes, que tendrá en cuenta las circunstancias especiales que afectan a la comunidad LGBT. Asimismo, la división de Policía de San Antonio Park afirma que ha cesado de realizar operaciones encubiertas contra la "conducta indecente". Amnistía Internacional acoge con satisfacción estas novedades y continuará vigilando atentamente su evolución.

¡ACTÚEN! Envíen cartas a las autoridades.

En todas sus cartas, no olviden incluir los siguientes puntos clave:

- En Estados Unidos, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero siguen sufriendo graves abusos policiales, que en ocasiones equivalen a tortura y malos tratos.
- Dentro de esta comunidad, las personas transgénero, los miembros de minorías étnicas o raciales, los jóvenes y los inmigrantes son las víctimas principales de los abusos policiales. Los prejuicios de que son objeto las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos comportan que muchos de estos abusos continúen sin ser castigados.
- A pesar de algunas iniciativas positivas emprendidas por el sistema judicial y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, queda todavía mucho por hacer para proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero contra los abusos y las conductas indebidas de la policía.

Además, en las cartas que envíen al Departamento de Policía de San Antonio y al alcalde de la ciudad, deben incluir los puntos siguientes:

i) A Albert Ortiz, jefe de policía del Departamento de Policía de San Antonio:

- Expresen su agradecimiento por haber firmado el compromiso propuesto por Amnistía Internacional y por haber dado los primeros pasos positivos para garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio respeta los derechos humanos de las personas LGBT que residen en la ciudad.

Ínsteno a adoptar otras medidas, por ejemplo:

- Poner en práctica un programa integral de formación para todos los funcionarios del Departamento de Policía de San Antonio que trabajen con la comunidad LGBT.
- Analizar las prácticas y las políticas que se aplican en los casos de violencia doméstica, incluidos los casos de violencia entre personas LGBT, e interrumpir cualquier práctica o política que pudiera interpretarse en el sentido de que permite a los agentes del Departamento de Policía amenazar con la detención a las personas que denuncian violencia doméstica. Ínsteno a proporcionar formación integral a todos los agentes del Departamento de Policía sobre el modo de actuar en casos de violencia doméstica entre personas LGBT.
- Establecer un mecanismo eficaz para la presentación de denuncias de abusos sexuales o físicos o insultos por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de modo que tanto víctimas, como familiares y testigos puedan presentar denuncias sin temor a las represalias, en la confianza de que las autoridades actuarán adecuadamente y con imparcialidad.
- Continuar con el trabajo sectorial, aplicar estrategias activas en lugar de reactivas y mantener un sistema de consultas efectivas con la comunidad LGBT local.

ii) A Phil Hardberger, alcalde de San Antonio

Ínsteno a:

- Que haga todo lo posible, en su condición de máxima autoridad elegida de la ciudad de San Antonio, para garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio respeta los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero que residen en la ciudad.
- Que adopte las medidas necesarias para garantizar que se investigan todos los casos de presuntos abusos policiales y que los responsables de tales abusos comparecen ante la justicia.
- Garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio y otros órganos y agencias municipales estudian las recomendaciones que contiene el informe de Amnistía Internacional y efectúan las modificaciones necesarias en sus políticas y prácticas.
- Felicitar al comisionado Albert Ortiz, del Departamento de Policía de San Antonio por haber dado los primeros pasos positivos, y a alentar la continuación de los esfuerzos para garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio respeta y protege los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad, incluidas las personas LGBT.
- Apoyar los esfuerzos para reformar las normas de derechos humanos de la ciudad de San Antonio, de modo que prohíban la discriminación en razón de la orientación sexual y la identidad de género.

DIRECCIONES

| | |
|---|---|
| <p>Jefe de Policía Albert Ortiz San Antonio Police Department 214 W. Nueva Street San Antonio, TX 78207 EE UU F: (210) 207-4377 Correo electrónico: czainie@sanantonio.gov Tratamiento: Dear Chief Ortiz / Señor Jefe de Policía Ortiz</p> | <p>Alcalde Phil Hardberger P.O. Box 839966 San Antonio, TX 78283-3966 EE UU F: (210) 207-4168 Correo electrónico: phardberger@sanantonio.gov Tratamiento: Dear Mayor Hardberger / Señor Alcalde Hardberger</p> |
|---|---|

Véase el informe de Amnistía Internacional: *"Stonewall" –Seguir exigiendo respeto. Abusos policiales contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos (Índice AI: AMR 51/001/2006)*,

Disponible en www.amnesty.org

La investigación se centró fundamentalmente en cuatro ciudades muy distintas y geográficamente diversas de Estados Unidos: Chicago (Illinois), Los Ángeles (California), Nueva York (Nueva York) y San Antonio (Texas). Las cuatro ciudades tienen historiales bien documentados de brutalidad y conducta indebida por parte de la policía y en todas ellas se han adoptado al menos algunas medidas para resolver estos abusos contra los derechos humanos. Por ello, nos permiten tener una visión general de los progresos realizados y los desafíos aún pendientes.

Para una información más detallada sobre la ciudad de San Antonio, véase www.amnestyusa.org/outfront